



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, noviembre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00362
Tema	Requiere demandante

Incorpórese al expediente constancia envió de citaciones para notificación personal.

Requírase a la parte demandante para que aporte al expediente constancia o prueba de la entrega de las citaciones para notificación personal, para promediar los términos señalados en el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

Juez